



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1784/2017 /

COLINA, 14 de Agosto de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1652/2017 de fecha 28 de Julio de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-227-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de tres Seguros para Programa Registro Social de Hogares". 2) Memorandum N° 191/17 de fecha 11 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, la adquisición de tres seguros de accidentes personales, para funcionarios del Programa Registro Social de Hogares. 3) Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-227-L117 de fecha 11 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). 5) Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 11 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Wienecke Corredores de Seguros Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

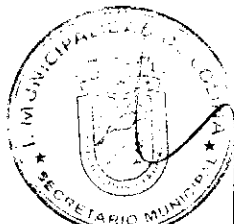
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-227-L117, al oferente **WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA**, RUT. N° 77.214.540-3, la adquisición de tres seguros de accidentes personales, para funcionarios del Programa Registro Social de Hogares, por un monto \$ 103.662.- (ciento tres mil seiscientos sesenta y dos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-003-000-000, denominado "Programa Registro Social de Hogares", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/AHY/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1784/2017

15-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

**MEMORÁNDUM N° 191 / 2017.**

**MAT.:** Proceso adjudicación.

Colina, Agosto 11 de 2017.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-227-L117, para la siguiente adquisición:

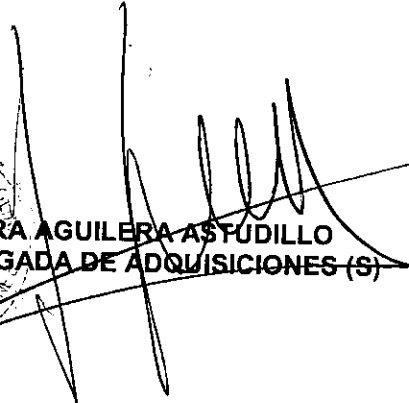
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
3	Seguro de accidente personales, para funcionarios del Programa Registro Social de Hogares.

Oferente Adjudicado	: WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA
Rut	: 77.214.540-3
Item Presupuestario	: 1114.05.05.003.000.000 "Programa Registro Social de Hogares"
Monto Adjudicado	: \$ 103.662., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°77 / de la Desarrollo Comunitario.

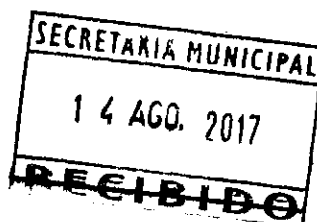
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

  
**CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**



MNQ/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-227-L117.

Proponente	Oferta sin IVA	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 30%	Servicio de asistencia 30%	Certificación Norma Iso10%		Total 100%	OBSERVACIONES
1 WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	39,855	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	60.00	
2 WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	79,709	15.00	30.00	0.00	0.00	0.00	45.00	
3 WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	103,622	11.54	30.00	30.00	0.00	0.00	71.54	

MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Unidad de Adquisiciones  
Encargado de la Unidad de Adquisiciones(S)

viernes, 11 de agosto de 2017

Colina, 11 de Agosto 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-227-L117 al proveedor **WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA** RUT .: **77.214.540-3** por un monto de \$ **103.622**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.003.000.000 "Programa Registro Social de Hogares", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/caa.

ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11/08/2017 15:56

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.214.540-3	WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1652/2017 /

COLINA, 28 de Julio de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorandum N° 883/17 de fecha 28 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-227-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de tres Seguros para Programa Registro Social de Hogares"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

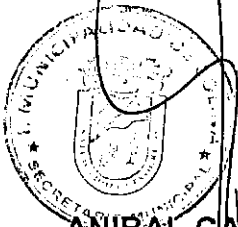
1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-227-L117, del proyecto denominado "Adquisición de tres Seguros para Programa Registro Social de Hogares"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de tres Seguros para Programa Registro Social de Hogares".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

